

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE THEBLOOP COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de Marzo de 2016, siendo las 16:00 horas, en las oficinas ubicadas en la C/ Motilones N40-692 , se reúnen los socios de **THEBLOOP COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** en Junta General Universal de Socios.

Preside la Junta el señor David Alejandro Godoy Castelo en calidad de Presidente, y actúa como Secretario el señor Jimmy Alexander Barragán Chávez en su calidad de Gerente General.

Los socios presentes y los votos que les corresponden en función de sus participaciones pagadas, son los siguientes:

SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	VOTOS
Jimmy Alexander Barragán Chávez	90	90
David Alejandro Godoy Castelo	90	90
Luis Benigno Barragán Montenegro	20	20
<b>TOTAL</b>	200	200

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, los socios en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2015.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2015.
3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2015.

El Presidente declara instalada la Junta, y dispone que se pase a tratar el orden del día.

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2015.

Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

2. A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2015, los cuales, después del análisis correspondiente son aprobados por unanimidad por la Junta.

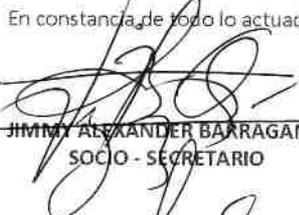
3. Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2015, que son los siguientes:

Utilidad antes de impuestos	USD \$ 452.91
(-) 15% participación trabajadores	USD \$ 67.94
(-) Impuesto a la Renta	USD\$ 84.69
(-) Reserva Legal	USD\$ 30.03
Utilidad a disposición de socios	USD\$ 270.25

Los socios aprueban que la utilidad generada sea reutilizada en la Compañía para el ejercicio 2016 como un capital de trabajo.

Terminado así el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que ha sido grabada de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión siendo las 16h30.

En constancia de todo lo actuado, los socios, el Presidente y Secretario quien certifica.

  
JIMMY ALEXANDER BARRAGAN CHAVEZ  
SOCIO - SECRETARIO

  
DAVID ALEJANDRO GODOY CASTELO  
SOCIO - PRESIDENTE

  
LUIS BENIGNO BARRAGAN MONTENEGRO  
SOCIO

  
INMACULADA LARA VARGAS  
SECRETARIA AD-HOC